

DECRETO N°  
TEMUCO,  
VISTOS:

1433

02 ABR. 2024

1. El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26/12/2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingreso y gastos del Municipio para el año 2024.
2. El Decreto N° 4257 de fecha 28/11/2023 que aprueba duración convenio de asignación directa del Proyecto OPD 24 Horas-Temuco Desde 03/12/2023 hasta 31/03/2024.
3. El Decreto N° 202 de fecha 12/01/2024 que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa OPD Temuco para el año 2024.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Pública y su Reglamento.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad realizar una actividad para validar los derechos que tiene los niños, niñas y adolescentes a la recreación y esparcimiento señalado en el artículo 31 de la Convención internacional de los Derechos del Niño.

**DECRETO:**

1. Apruébese la actividad denominada "Abril por los derechos de NNA 2024" para el día 15-17 abril 2024. Fundo el Carmen y Amanecer.

Nombre de la Actividad	Abril por los derechos de NNA 2024
A quien va dirigido	Niños, Niñas y adolescentes de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Promoción y Difusión de los derechos NNA
Objetivo Especifico de la Actividad	Recreación y esparcimiento NNA
Cobertura Estimada	350 niños y niñas
Gasto Programada	\$ 1.900.000.-
Registro de la Actividad	Minuta Registro Fotográfico Factura electrónica Listado de invitaciones
Fecha de la Ejecución	15 y17 abril 2024

**Detalle de Gastos**

Detalle del Gasto	Contratar mediante	Valor
Producción de Evento.	Compra Ágil	\$ 1.900.000.-

1. Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:
  - a. Gasto Municipal Ítem 22.08.999.009 Centro de costo 14.15.04 \$ 1.900.000.-
2. Los gastos, contrataciones que generen el presente decreto a realizar, conforme a la normativa de compra públicas ley 19.886.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MDI(S)/RVC/INP/cf.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección Seguridad Pública
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



ID 2893287